

Santo Domingo, 10 de septiembre de 2013

Sr.

Edison Vaca

GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA TRANETEC S.A. "TRANSPORTE ESCOLAR EL COLORADO"
Ciudad.-

De nuestra consideración:

VILLALVA ROBAYO GERARDO SALOMON, portador de la cedula de ciudadanía N.- 180156875-7 ecuatoriano, mayor de edad de estado civil casado, Sra. NIEVES CALERO RUTH PATRICIA portadora de la cedula de ciudadanía N.- 171814601-0 por mis propios derechos comparezco ante usted para expresar que he convenido con el Sr. INTRIAGO UBE PABLO RAFAEL, portador de la cedula de ciudadanía N.- 070321547-5, para voluntariamente realizar la transferencia de dominio a su favor de DIEZ ACCIONES por venta, que mantengo en la compañía TRANETEC S.A. "Transporte Escolar El Colorado" de este cantón; en tal virtud, y de conformidad a lo que dispone, nos permitimos hacerle conocer a usted Sr. Gerente de la prenombrada Compañía Tranetec S.A., de nuestra voluntad y decisión de realizar esta transacción comercial.

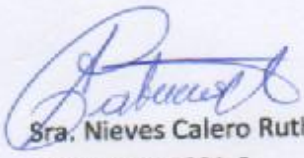
Usted se servirá proceder conforme a la misma disposición legal citada de la Ley de Compañías en sus partes pertinentes, a fin de legalizar esta transferencia de diez acciones convenida entre los suscriptores de este documento.

Ofrecemos realizar adicionalmente todo cuanto se requiera para el fiel cumplimiento de esta transacción.

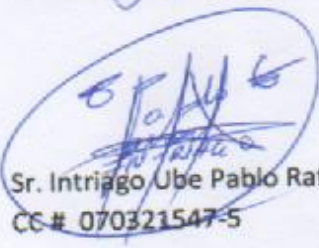
Atentamente:



Sr. Villalva Robayo Gerardo Salomón
CC # 180156875-7



Sra. Nieves Calero Ruth Patricia
CC # 171814601-0



Sr. Intriago Ube Pablo Rafael
CC # 070321547-5

Santo Domingo, 09 de abril de 2013

Sr.

Edison Vaca

GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA TRANETEC S.A. "TRANSPORTE ESCOLAR EL COLORADO"
Ciudad.-

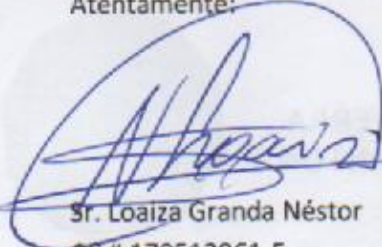
De nuestra consideración:

LOAIZA GRANDA NESTOR ANTONIO, portador de la cedula de ciudadanía N.- 170512961-5 ecuatoriano, mayor de edad de estado casado, Sra. ROMERO C. SARA EMILIA, portador de la cedula de ciudadanía N.- 170621118-0 por mis propios derechos comparezco ante usted para expresar que he convenido con la Sra. JOHANA GABRIELA RODRIGUEZ CASTRO, portador de la cedula de ciudadanía N.- 171644806-1, para voluntariamente realizar la transferencia de dominio a su favor de DIEZ ACCIONES (UN CUPO) por venta, que mantengo en la compañía TRANETEC S.A. "Transporte Escolar El Colorado" de este cantón; en tal virtud, y de conformidad a lo que dispone, nos permitimos hacerle conocer a usted Sr. Gerente de la prenombrada Compañía Tranetec S.A., de nuestra voluntad y decisión de realizar esta transacción comercial.

Usted se servirá proceder conforme a la misma disposición legal citada de la Ley de Compañías en sus partes pertinentes, a fin de legalizar esta transferencia de diez acciones convenida entre los suscriptores de este documento.

Ofrecemos realizar adicionalmente todo cuanto se requiera para el fiel cumplimiento de esta transacción.

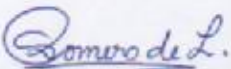
Atentamente:



Sr. Loaiza Granda Néstor
CC # 170512961-5



Sra. Johana Gabriela Rodriguez
CC # 171644806-1



Sra. Romero C. Sara Emilia
CC # 170621118-0

Santo Domingo, 06 de marzo de 2013

Sr.

Edison Vaca

GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA TRANETEC S.A. "TRANSPORTE ESCOLAR EL COLORADO"
Ciudad.-

De nuestra consideración:

AQUILES GERARDO RIVADENEIRA CRUZ, portador de la cedula de ciudadanía N.- 170622417-5 ecuatoriano, mayor de edad de estado casado, Sra. ANABELLE DEL CARMEN MORA MORA, portador de la cedula de ciudadanía N.- 070185875-5 por mis propios derechos comparezco ante usted para expresar que he convenido con el Sr. FIDEL ROBINSON MORAN PONCE portador de la cedula de ciudadanía N.- 090946268-1, para voluntariamente realizar la transferencia de dominio a su favor de DIEZ ACCIONES (UN CUPO) por venta, que mantengo en la compañía TRANETEC S.A. "Transporte Escolar El Colorado" de este cantón; en tal virtud, y de conformidad a lo que dispone, nos permitimos hacerle conocer a usted Sr. Gerente de la prenombrada Compañía Tranetec S.A., de nuestra voluntad y decisión de realizar esta transacción comercial.

Usted se servirá proceder conforme a la misma disposición legal citada de la Ley de Compañías en sus partes pertinentes, a fin de legalizar esta transferencia de diez acciones convenida entre los suscriptores de este documento.

Ofrecemos realizar adicionalmente todo cuanto se requiera para el fiel cumplimiento de esta transacción.

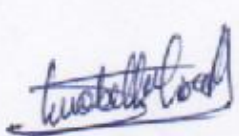
Atentamente:



Sr. Aquiles Rivadeneira Cruz
CC # 170622417-5



Sr. Fidel Moran Ponce
CC # 090946268-1



Sra. Anabelle Mora Mora
CC # 070185875-5